

CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, 2022

Contenido:

- Consideraciones preliminares
- Avances y desafíos
- El continuum de la violencia
 - Violencia intrafamiliar y doméstica
 - Violencia sexual
 - Personas desaparecidas
 - Femicidio
 - Trata de personas
 - Factores asociados

Abril, 2024



infoSEGURA

infoSEGURA



Consideraciones preliminares

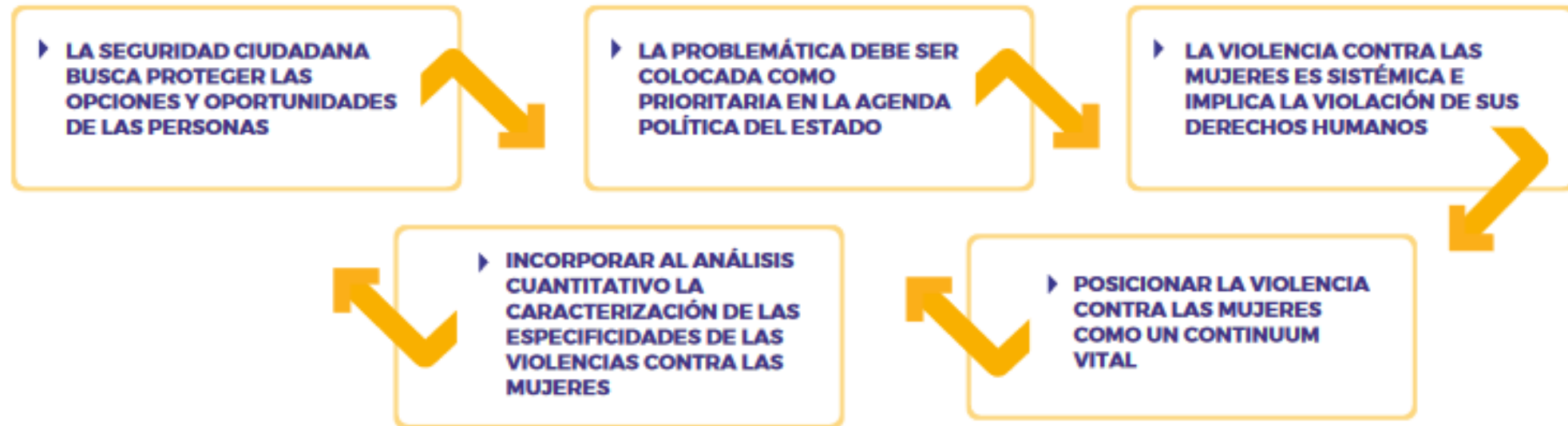
- Conceptos y abordaje de análisis

Violencia contra las mujeres

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Fuente: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), 1994.

El continuum de violencia contra las mujeres: un problema de seguridad ciudadana y derechos humanos



¿Por qué es urgente generar evidencia robusta sobre las violencias contra las mujeres?

1

Es resultado de un sistema que se basa en **relaciones desiguales de poder** entre hombres y mujeres.

2

La exposición a una serie de **riesgos específicos** aunados con otras formas de **discriminación y exclusión social** generan alta y múltiple vulnerabilidad.

3

Es urgente desarrollar **indicadores sensibles al género**, que permitan caracterizar esta realidad y diseñar **políticas públicas** efectivas.

Avances y desafíos

Marco legal, gestión de información y victimización

Evolución cronológica del marco normativo

Año	País	Ley
1982	Guatemala	Ratificación CEDAW
1984	Costa Rica	Aprobación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1990	Costa Rica	Ley de promoción de la igualdad social de la mujer
1995	Costa Rica	Ley- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
1995	Costa Rica	Contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia
1995	Guatemala	Rstificación de Belem do Pará
1996	Costa Rica	Contra la violencia doméstica
1996	El Salvador	Ley contra la violencia intrafamiliar
		Acuerdos de Paz
1996	Guatemala	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 90-1996
1997	Honduras	Ley contra la violencia doméstica
1997	República Dominicana	Código de Procedimiento Criminal y el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
		Ley de dignificación y promoción integral de la mujer
1999	Guatemala	Creación DEMI
2000	Honduras	Ley de igualdad de oportunidades para la mujer
2000	Belice	Criminal Code (Amendment) Act
2000	Belice	Domestic Violence Act. Chapter 178
		PROPEVI (2000 - a la fecha)
		Creación SEPREM
		Creación CONAPREVI
2000	Guatemala	Encuentro de magistrados de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica para discutir perspectivas de género
2001	Guatemala	Ley de desarrollo social
2002	Guatemala	Ratificación de protocolos facultativos de la CEDAW
2003	República Dominicana	Se instituyen las casas de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar/ doméstica
2003	República Dominicana	Ley sobre el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas
2003	Belice	Protection against sexual harassment Act. Chapter 107
		Participación de mujeres en consejos de desarrollo
2003	Guatemala	Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres
2004	Guatemala	PLANOM (2004-2014)
2005	Guatemala	Reforma el artículo 194 del Código Penal sobre la trata de personas.

Año	País	Ley
2007	Costa Rica	Penalización de la violencia contra las mujeres
2007	Belice	Domestic Violence Act
2008	Belice	Protection Against Sexual Harassment Act
2008	Costa Rica	Creación del Sistema nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar
2008	Guatemala	Ley contra Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer
2009	Guatemala	Plan de equidad de oportunidades (2009-2023)
2010	República Dominicana	Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas
2010	República Dominicana	Nueva Constitución de la República, condena la violencia intrafamiliar y de género
2010	República Dominicana	Nueva Constitución de la República, condena la violencia intrafamiliar y de género
2010	Guatemala	Tribunales especializados en femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en Guatemala, Quetzaltenango y Chiquimula
2011	El Salvador	Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres
2011	República Dominicana	Ley que facilita el acceso a la Justicia de las mujeres víctimas de violencia
2011	Guatemala	INE crea Sistema Nacional de información sobre VCM
2012	Costa Rica	Fiscalía de la mujer en el MP
2012	Costa Rica	Ley para promover políticas públicas para el combate integral de la trata de personas
2012	Honduras	Ley contra la Trata de personas
2012	Guatemala	Tribunales especializados en femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en Alta Verapaz y Huehuetenango
2013	Guatemala	Tribunales especializados en femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en Escuintla e Izabal
2013	Guatemala	Ampliación de competencias de Órganos jurisdiccionales especializados en Guatemala
2013	Guatemala	Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 Eje de Violencia contra la Mujer
2013	Honduras	Ley que tipifica el femicidio
2014	El Salvador	Ley Especial Contra la Trata de Personas
2014	Guatemala	Tribunales especializados en femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en Quiché y Petén
2014	Honduras	Reforma al artículo 118-A del Código Penal sobre el delito de femicidio
2014	Honduras	II Plan Nacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres 2014-2022
2014	Honduras	Decreto n° 66 - Reforma Ley Contra la Violencia Doméstica, en el artículo 5, que la persona no puede ser sometida a confrontación con el denunciado(a) si no está en condiciones emocionales para ello.
2015	Guatemala	Ampliación de competencias de Órganos jurisdiccionales especializados

Año	País	Ley
2015	Honduras	Reforma a la Ley Organica del presupuesto para la inclusión del enfoque de género en disposiciones generales del presupuesto
2016	El Salvador	Creación de los Juzgados Especializados para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres
2016	Costa Rica	Ley 9.406 Ley de relaciones impropias
2016	Honduras	Reforma de la ley del Ministerio Público artículo 44-A creación de Unidad de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios
2016	Guatemala	Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Decreto 9-2016
2017	El Salvador	Prohibición de matrimonio infantil
2017	Belice	National Gender-based Violence Plan of Action
2017	Guatemala	Política pública de protección integral de la niñez y la adolescencia 2017-2032
2018	El Salvador	Creación en la FGR de la Dirección Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGBTI y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad
2019	República Dominicana	Igualdad y Equidad de Género 2020–2030 (PLANEG III)
2019	Guatemala	Política pública contra la violencia sexual en Guatemala Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -PLANOVI- (2020-2029)
2020	Costa Rica	Ley 9.877: Ley contra el acoso sexual callejero (transitar o permanecer libres de acoso sexual)
2020	Belice	Cybercrime Act
2020	Belice	Intervención del Proyecto Spotlight
2020	El Salvador	Creación de Juzgados Segundo de Instrucción de San Salvador y Cojutepeque
2020	Honduras	Nuevo código penal de Honduras 2020 entró en vigencia
2016-2020	Guatemala	Tribunales especializados en femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en el resto de departamentos
2021	Costa Rica	Expediente 21.793: Reforma a la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer (ampliación del concepto de femicidio para cualquier relación o vínculo de pareja, aún cuando medie divorcio, separación o ruptura).
2021	El Salvador	Reformas a la LEIV (Violencia Política) y al Código Penal (Utilización delictiva de personas en situación de vulnerabilidad)
2022	Belice	Moción del Parlamento sobre la Violencia Doméstica en Belice
2022	El Salvador	Reformas al Código Penal (Agravar pena al delito de violación).
2022	El Salvador	El programa Ciudad Mujer fue trasladado al ISDEMU.
2022	El Salvador	Creación de 6 Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres en la PNC
2023	Belice	Ejercicio de generar mapa geoespacial contra el tráfico de personas

Avances en la generación de datos que permitan medir y visibilizar la violencia contra la mujer



Se destacan los avances para contar con datos estadísticos y desagregaciones básicas como sexo y edad, aunque existen desafíos en contar con variables desagregaciones con enfoque de género (relación víctima/victimario, espacio de ocurrencia, entre otras)



El Salvador, Guatemala y Costa Rica cuentan con leyes integrales para abordar la Violencia contra la mujer, su prevención sanción y erradicación



Los países han avanzado en la tipificación del delito de femicidio/feminicidio, en la región Belice y República Dominicana es el único país que no ha dado este paso

Brechas de información importantes para medir y visibilizar la violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida



Las definiciones de los delitos difieren entre países, especialmente es un desafío para medir femicidio/feminicidio



La comparabilidad de los datos estadísticos varía tanto dentro de un país como entre países.



Limitada recolección de variables con enfoque de género que reduce la comprensión de los fenómenos y su abordaje



Los datos son inexistentes o limitados para algunos delitos y/o presentan inconsistencias, observaciones con “No determinados” además de la disponibilidad tardía de la información

Los datos correspondientes a la realidad de las violencias que sufren las mujeres tienen una persistente subrepresentación

Un ejemplo de las diferencias en las desagregaciones disponibles es el caso del delito de homicidios, donde se tienen 44 variables disponibles, mientras que estas se reducen a 18 cuando se trata de la tipificación del delito de femicidio/feminicidio

Variables disponibles para el delito de Homicidio por país

	El Salvador	Guatemala	Costa Rica	República Dominicana	Belice	Honduras
Arma/método	●	●	●	●	●	●
Edad de la víctima	●	●	●	●	●	●
Hora de hecho	●	●	●	●	●	●
Lugar de ocurrencia	●	●	●	●	●	●
Mes	●	●	●	●	●	●
Municipio	●	●	●	●	●	●
Relación con victimario	●	●	●	●	●	●
Área de ocurrencia	●	●	●	●	●	●
Estado de embarazo	●	●	●	●	●	●
Circunstancia del hecho	●	●	●	●	●	●
Étnia	●	●	●	●	●	●
Discapacidad	●	●	●	●	●	●
Tipificación femicidio/feminicidio	●	●	●	●	●	●

Variables disponibles para el delito de Femicidio/feminicidio por país

	El Salvador	Guatemala	Costa Rica	República Dominicana
Arma/método	●	●	●	●
Edad de la víctima	●	●	●	●
Hora de hecho	●	●	●	●
Lugar de ocurrencia	●	●	●	●
Mes	●	●	●	●
Municipio	●	●	●	●
Relación con victimario	●	●	●	●
Área de ocurrencia	●	●	●	●
Estado de embarazo	●	●	●	●
Circunstancia del hecho	●	●	●	●
Étnia	●	●	●	●
Discapacidad	●	●	●	●

Los países que tienen datos son menos y las variables que están disponibles para el delito de homicidio de hombres y mujeres, disminuye de 44 a 18 cuando se trata de la tipificación del delito de femicidio/feminicidio

El continuum de la violencia

Un análisis diferenciado de la incidencia delictiva

Continuum de la violencia

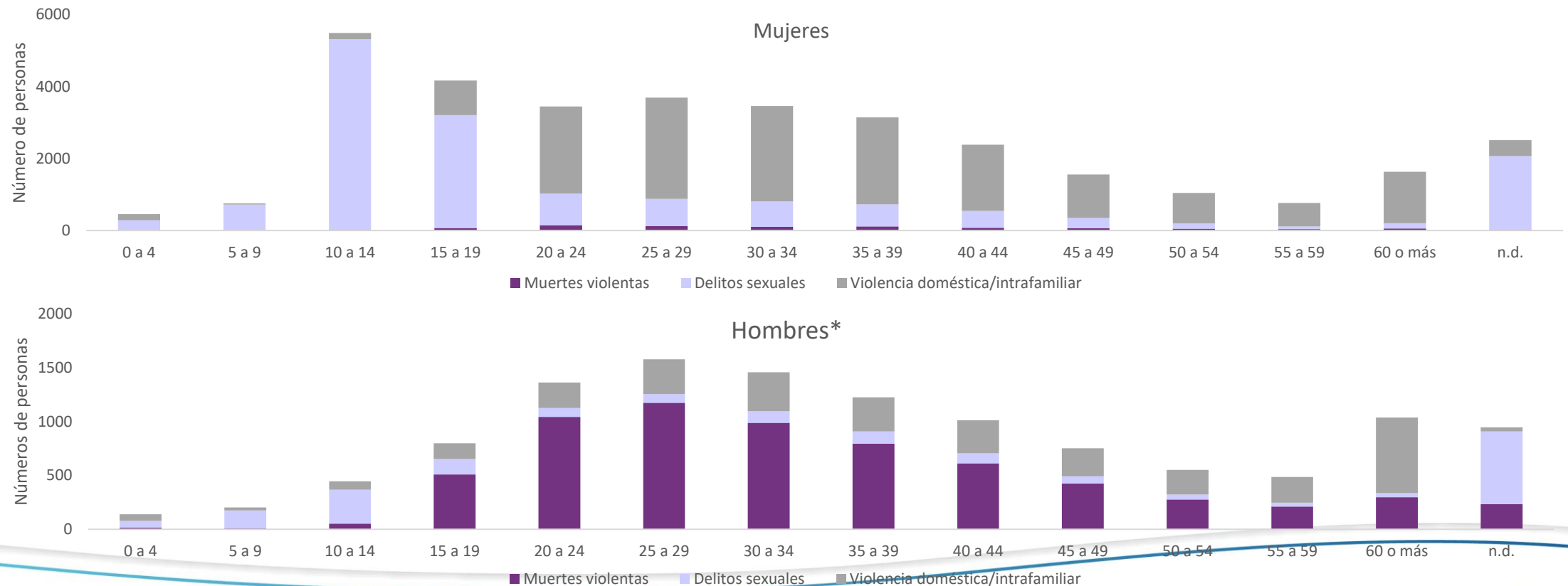
Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

Fuente: PNUD y USAID, 2016.

El contínuum de la violencia afecta de manera diferenciada a mujeres y a hombres

- Los registros de delitos sufridos por mujeres corresponden principalmente a violencia sexual y violencia intrafamiliar/doméstica, mientras en el caso de los hombres se concentran en homicidios.
- Las principales víctimas de violencia intrafamiliar y doméstica son las jóvenes de 20 a 34 años.
- La violencia sexual es la manifestación de violencia más frecuentemente registrada entre niñas y adolescentes.
- La recolección de los datos con mayor granularidad es necesaria para realizar análisis desagregados por edad y sexo.

Continuum de la violencia en la subregión, 2022

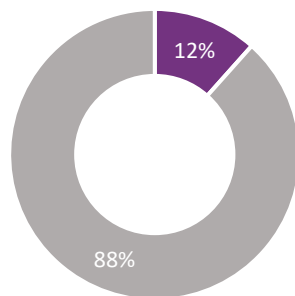


*no se incluye datos de El Salvador

Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

La región concentra altos índices de violencia homicida y sexual cometidos contra las mujeres

Porcentaje de homicidios según sexo, 2022



■ Mujeres ■ Hombres

En el 2022, 1,085 mujeres fueron víctimas de muertes violenta en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales fueron mujeres



En 2022 se registraron más de 13 mil denuncias de delitos sexuales. Alrededor de 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres.

¿Cómo se manifiesta el contínuum de las violencias contras las mujeres y niñas?

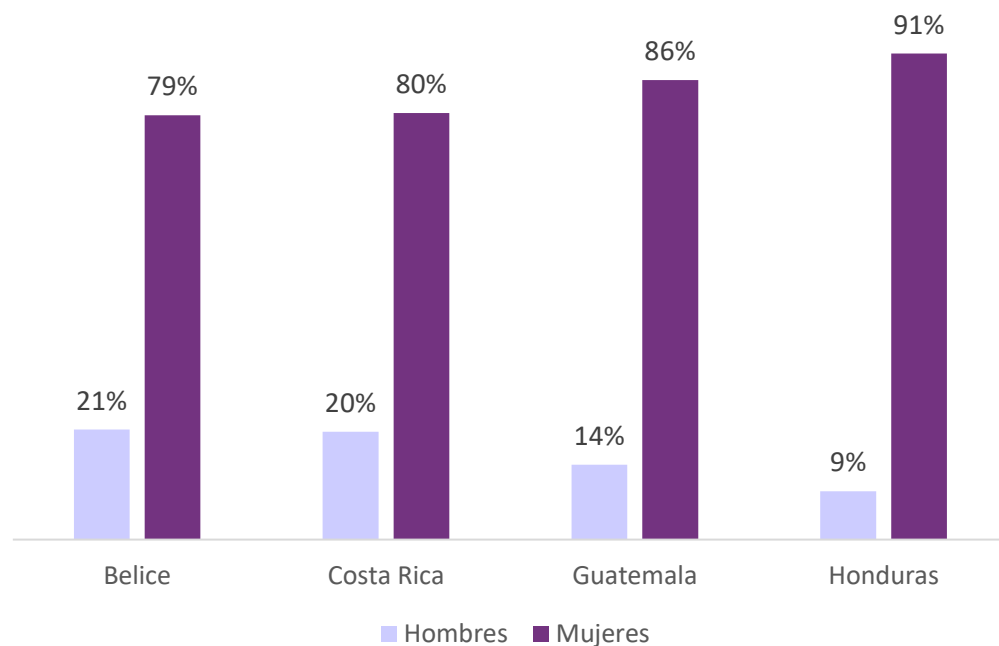
Un análisis de las caras de las violencias contra las mujeres y niñas

Violencia doméstica

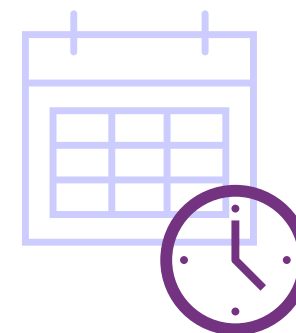
La violencia doméstica o violencia intrafamiliar constituye el maltrato o las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar, que generalmente se dirigen a los miembros en condiciones más vulnerables, que también forman parte de este: niñas, mujeres y adultas mayores.

Fuente: OMS, 2002.

Las mujeres son las principales víctimas de la violencia doméstica/intrafamiliar. Para los países de la subregión en promedio, 8 de cada 10 víctimas fueron mujeres y niñas.



En promedio cada día del 2022 se registraron **49** denuncias de mujeres y niñas de víctimas de violencia doméstica

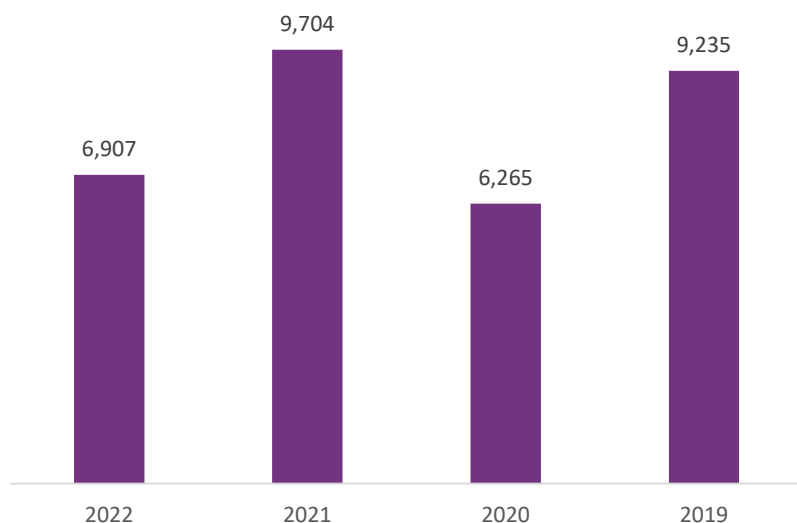


Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violencias (2022)

Es fundamental contar con mayores desagregaciones en los registros de violencia doméstica:

En el caso de Honduras es posible encontrar información sobre los tipos de violencia

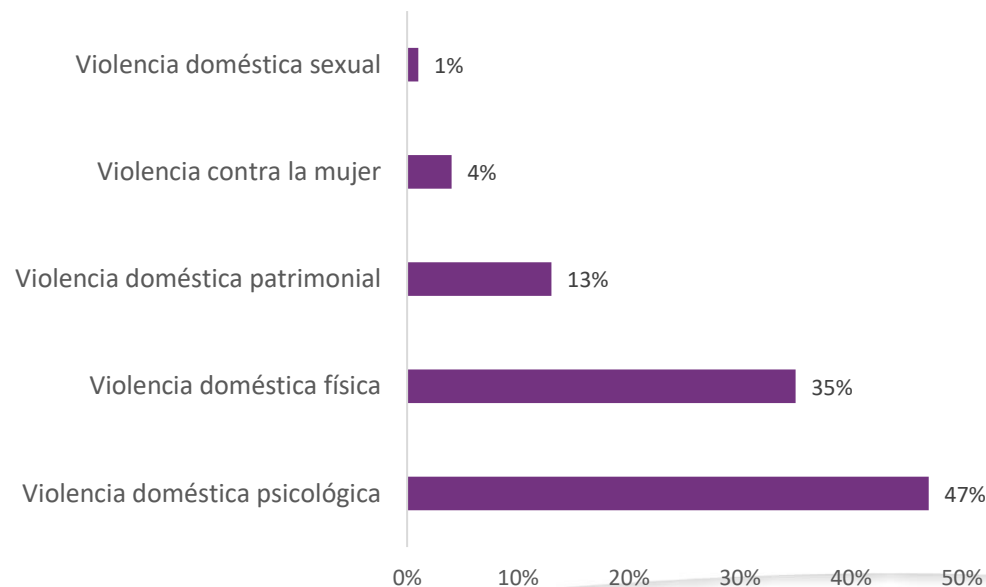
Total de denuncias de violencias doméstica en Honduras



Al 2022, las denuncias se redujeron en un 29% con respecto a 2021.

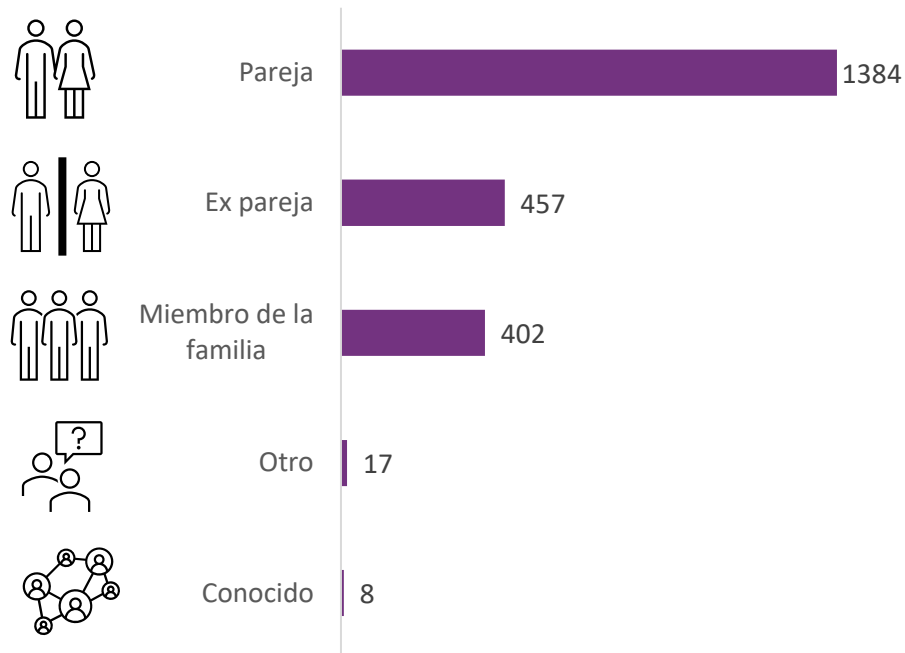
La violencia psicológica y física predominan en las denuncias de violencia doméstica, generando grandes afectaciones en la calidad de vida de las mujeres.

Denuncias por violencia doméstica según tipo, 2022



Se debe procurar una mejor recolección de información acerca de la relación entre víctimas y victimarios en la violencia doméstica

En el caso de Belice, se tiene registrada la relación para todos los casos denunciados.



Ocho de cada diez denuncias por violencia doméstica se presentaron contra una pareja actual o pasada.

En el **60% de los incidentes**, la denuncia se presentó en contra de una pareja.

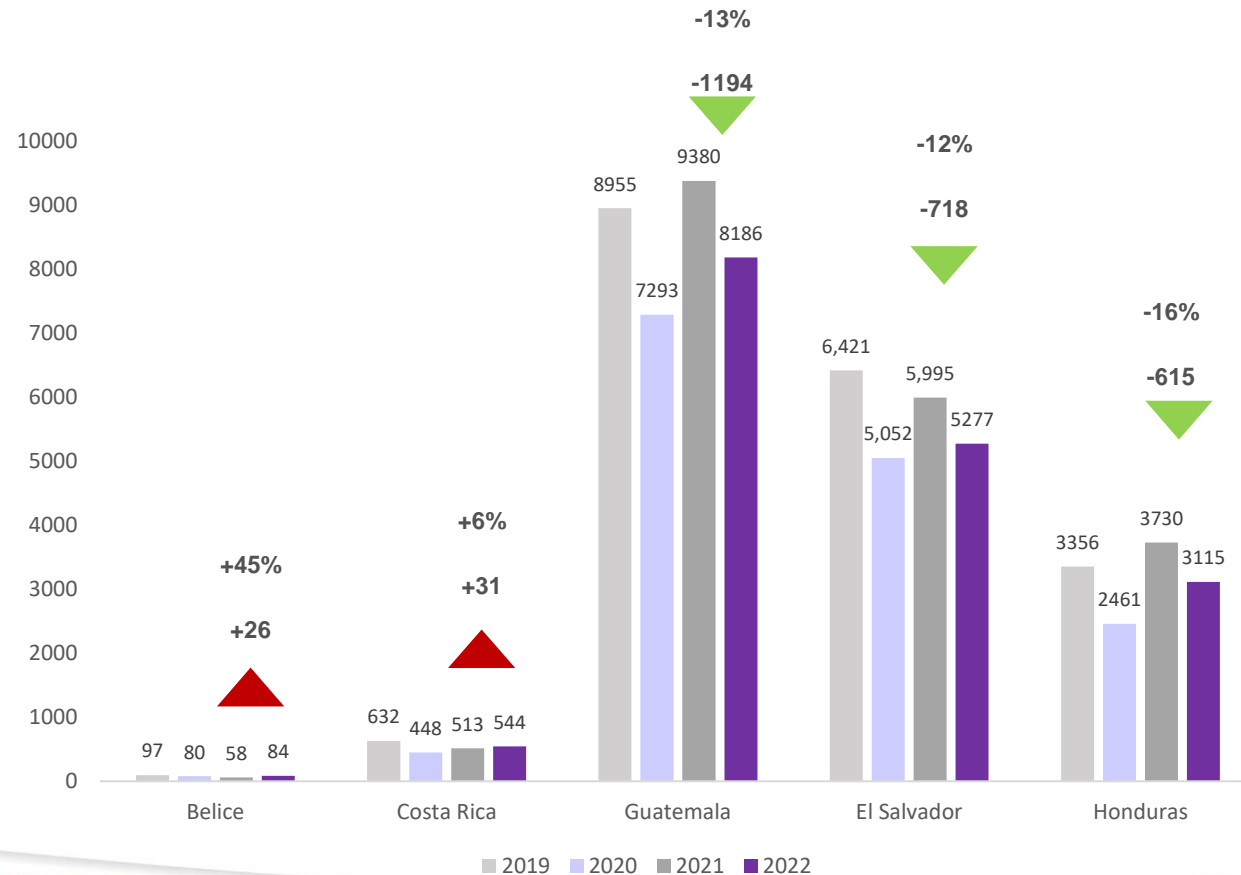
Violencia sexual

La violencia sexual constituye “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

Fuente: OMS, 2013.

En la subregión, se observó una disminución del 13% (2,470 denuncias) en los registros de delitos sexuales en 2022 en comparación con el año anterior. Es importante destacar que existen marcadas disparidades entre los países:

Total de denuncias de delitos sexuales 2019-2022



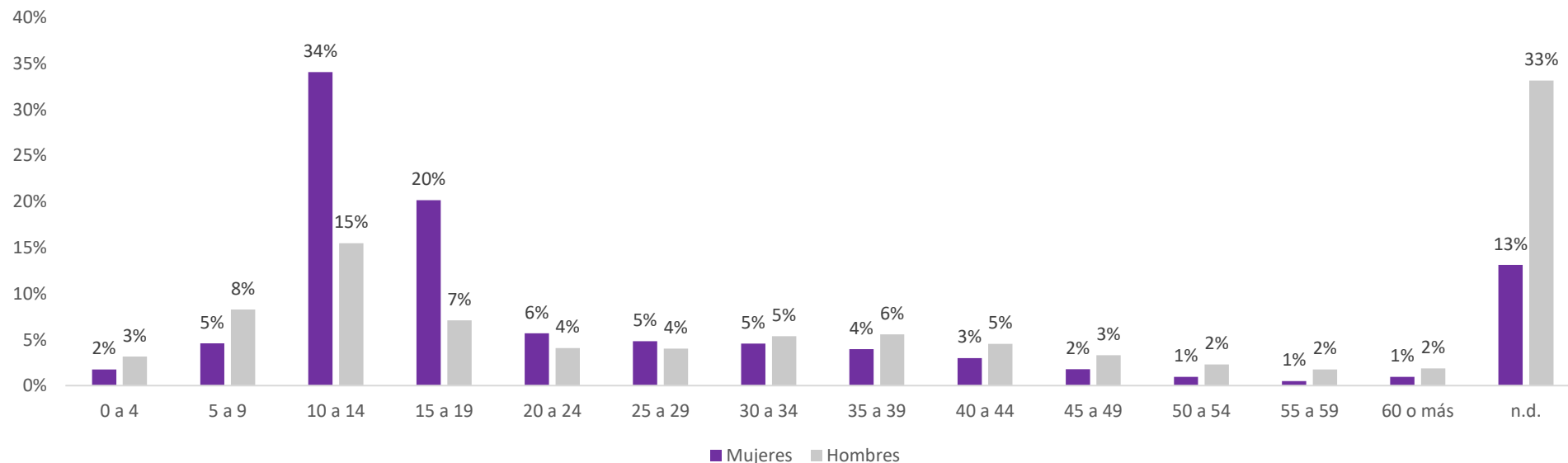
Los registros de delitos sexuales en Belice y Costa Rica muestran un incremento del 45% (+26) y 6%(+31) respectivamente, con respecto al 2021.

Para el caso de Honduras, Guatemala y El Salvador, se muestra un descenso en las denuncias de delitos sexuales con respecto a 2021.

Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

Las principales víctimas de violencia sexual son adolescentes y niñas menores de 20 años

Porcentaje de denuncias por delitos sexuales por rango de edad y sexo en la región, 2022



5 de cada 10 víctimas de todos los delitos sexuales son mujeres y niñas menores de 20 años.

Se debe procurar una mejora en la recolección de edad de las víctimas. En el caso de los hombres, el 33% de las denuncias no registra la edad de la persona ofendida, mientras que, para las mujeres, este porcentaje es del 13%.

*Los porcentajes se han calculado sobre el total de casos que tienen registro en la variable sexo para hombres y mujeres

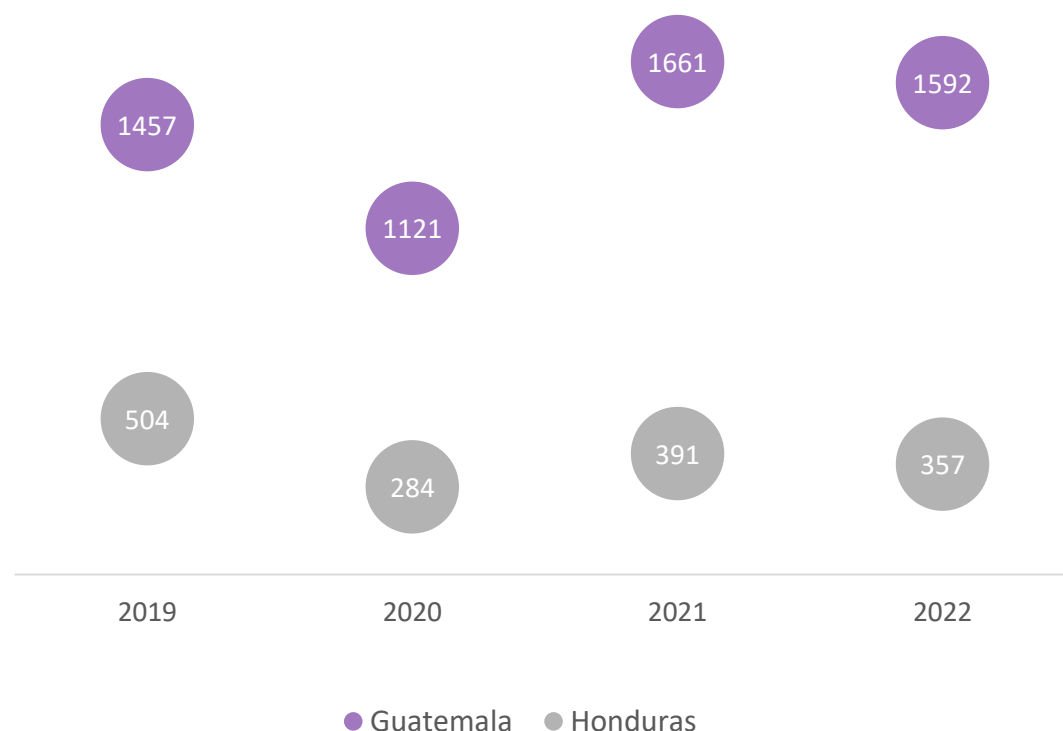
Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

Personas desaparecidas

“En general, por personas desaparecidas se entiende aquellas personas de las cuales sus familiares no tienen noticias o cuya desaparición ha sido señalada, sobre la base de información fidedigna, a causa de un conflicto armado (internacional o sin carácter internacional) o de violencia interna (disturbios interiores y situaciones en las que se requiera la actuación de una institución neutral e independiente)”.

Fuente: ICRC, 2012.

Las desapariciones de mujeres y niñas se redujeron en Guatemala y Honduras en 2022, con respecto al año 2021.



En el caso de Guatemala los avisos de desapariciones se mantienen por encima de la situación previa a la pandemia (+9%). En Honduras, se muestra un descenso del 29%.

Cada día de 2022 hubo en promedio:

4 desaparecidas en Guatemala
1 desaparecidas en Honduras



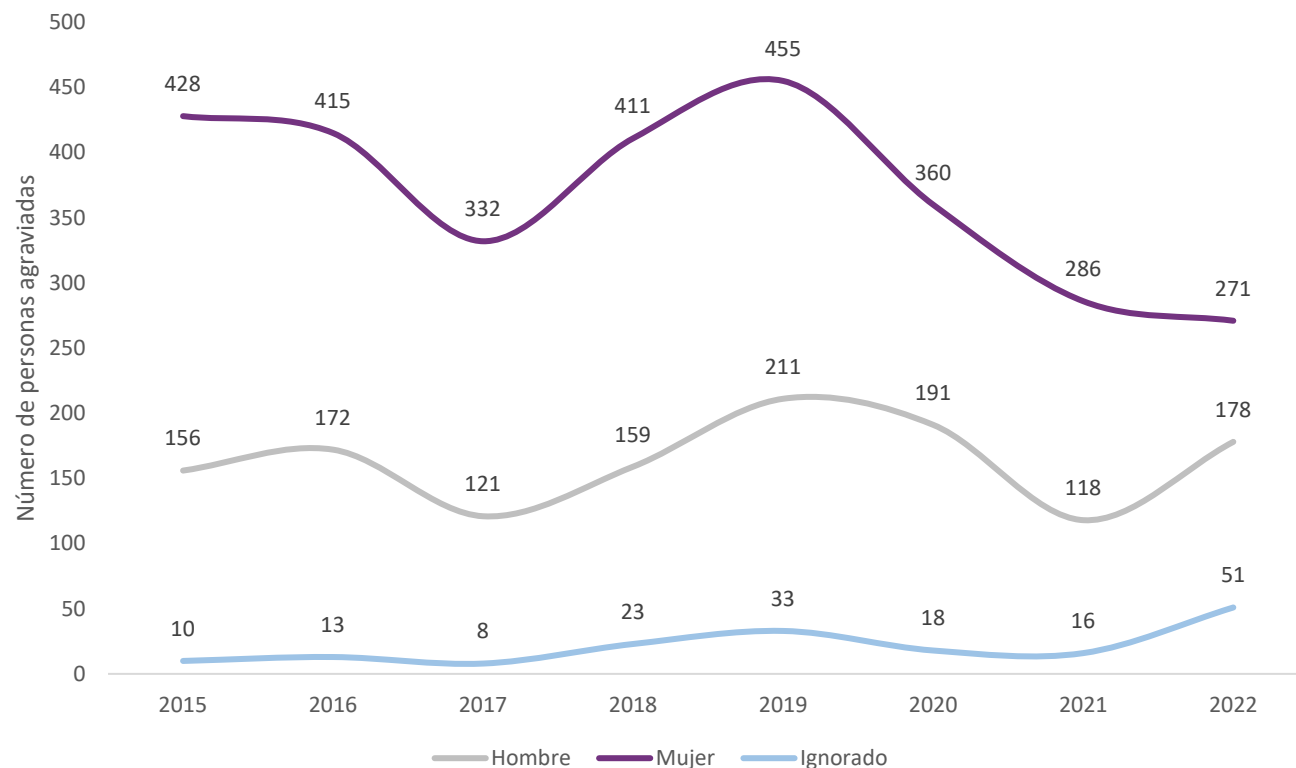
Trata de personas

"La trata de personas se refiere al reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas por medio de la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, por raptos, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad, o por la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación puede incluir, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o la extracción de órganos".

Fuente: Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 2000.

En 2022 se denunciaron 15 casos menos de trata de mujeres y niñas con respecto al año anterior.

Total de denuncias de trata de personas por sexo. Guatemala.



En 2022, Guatemala registró un total de 500 casos de trata de personas, de los cuales 54.2% de estos fueron mujeres y niñas. El 40% de mujeres víctimas de trata fueron menores de 17 años.

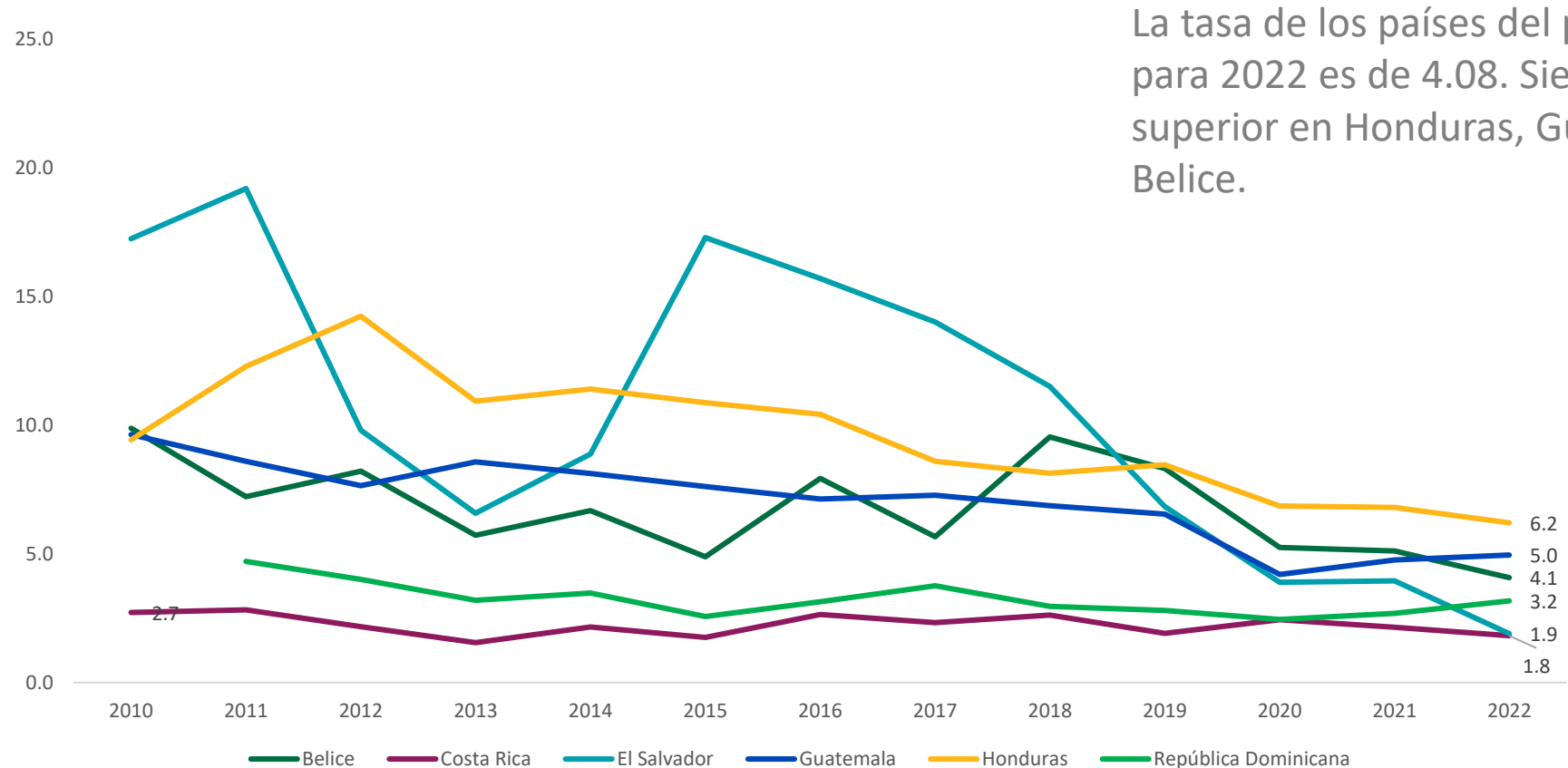
Durante el 2022, en el 33.9% de los casos no se registró la edad de las víctimas. Es importante mejorar los registros administrativos.

Femicidio/feminicidio

El femicidio/feminicidio constituye “[...] la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”.

Fuente: Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), 2008.

En 2022, todos los países de la subregión registran tasas de homicidios de mujeres y feminicidio/femicidio por encima de la global (2.2), excepto Costa Rica y El Salvador.

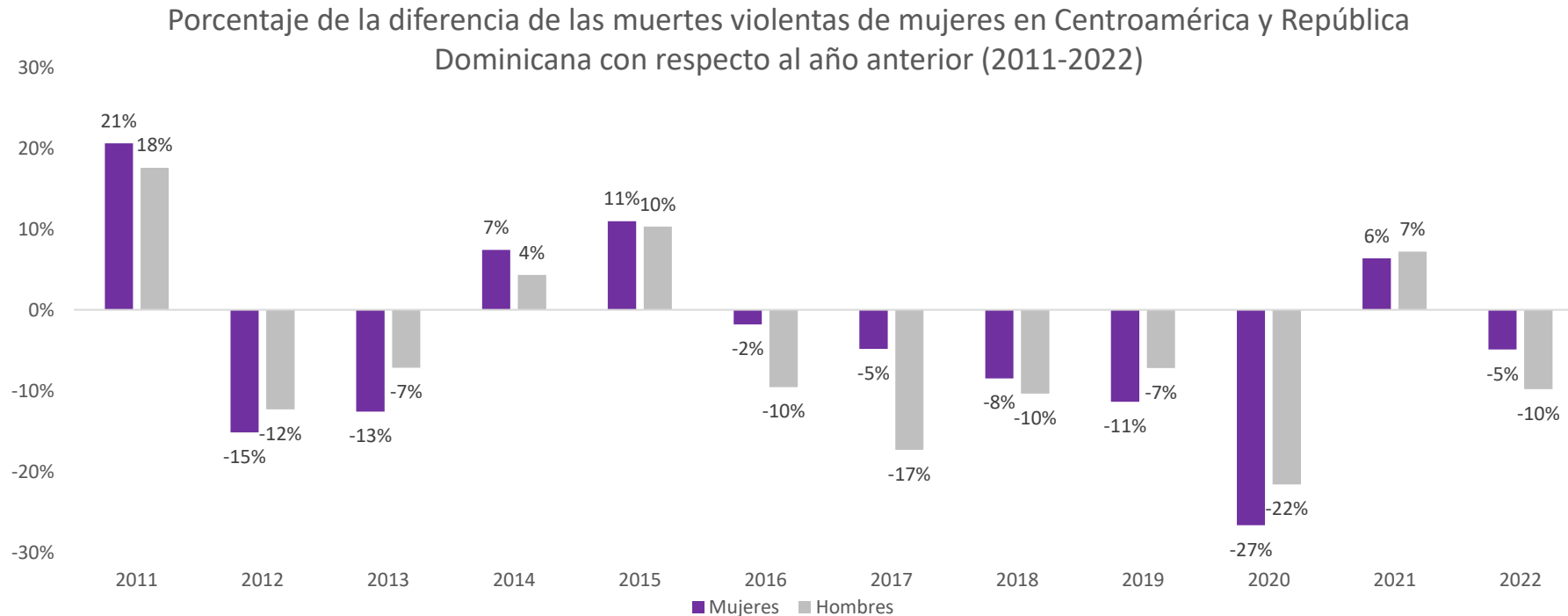


Nota: Tasa por cada 100.000 mujeres

Fuente: Elaboración Infosegura con base a datos oficiales y UNODC

Una reducción desigual

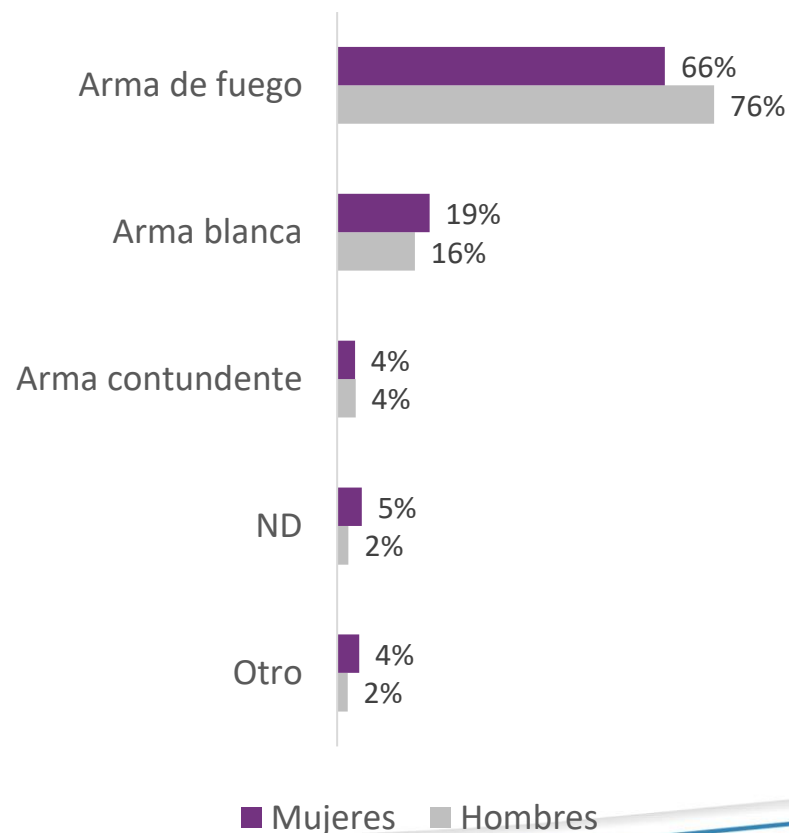
- Las muertes violentas de mujeres han descendido a un ritmo menor que los homicidios de los hombres en la última década
- En 2022, se registra una reducción en las muertes violentas de ambos grupos poblacionales, sin embargo, se observa una reducción del doble en los homicidios de hombres con respecto al de las mujeres.



Fuente: cálculos de PNUD Inforegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

Las armas de fuego son las más utilizadas en las muertes violentas tanto de hombres como mujeres. En el caso de las mujeres, el porcentaje de otras armas utilizadas es mayor.

Tipos de armas utilizadas en homicidios de mujeres, 2022.



Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

Los homicidios de mujeres ocurren con mayor frecuencia en el área urbana en Honduras y El Salvador



56%

en el área urbana



41%

en el área rural

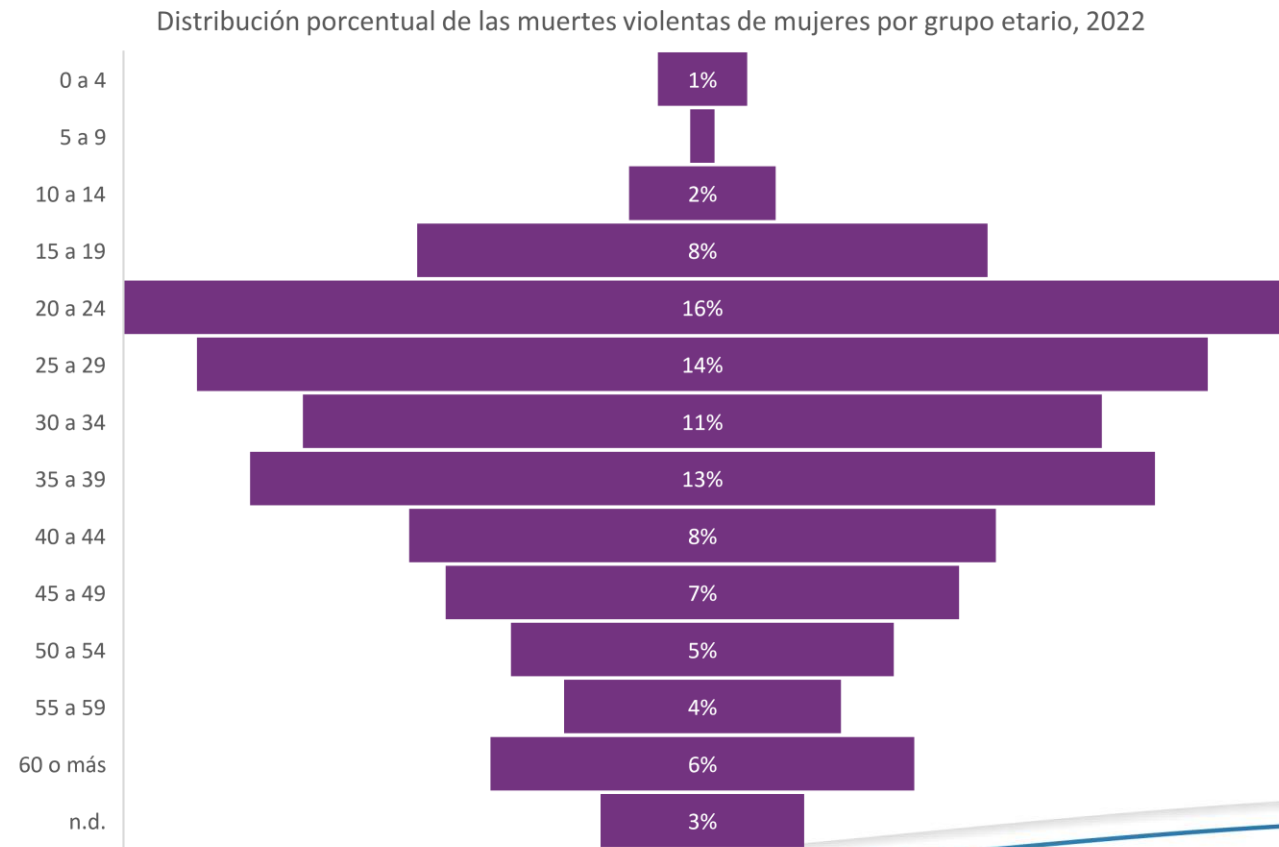


8%

en el área Semi-rural

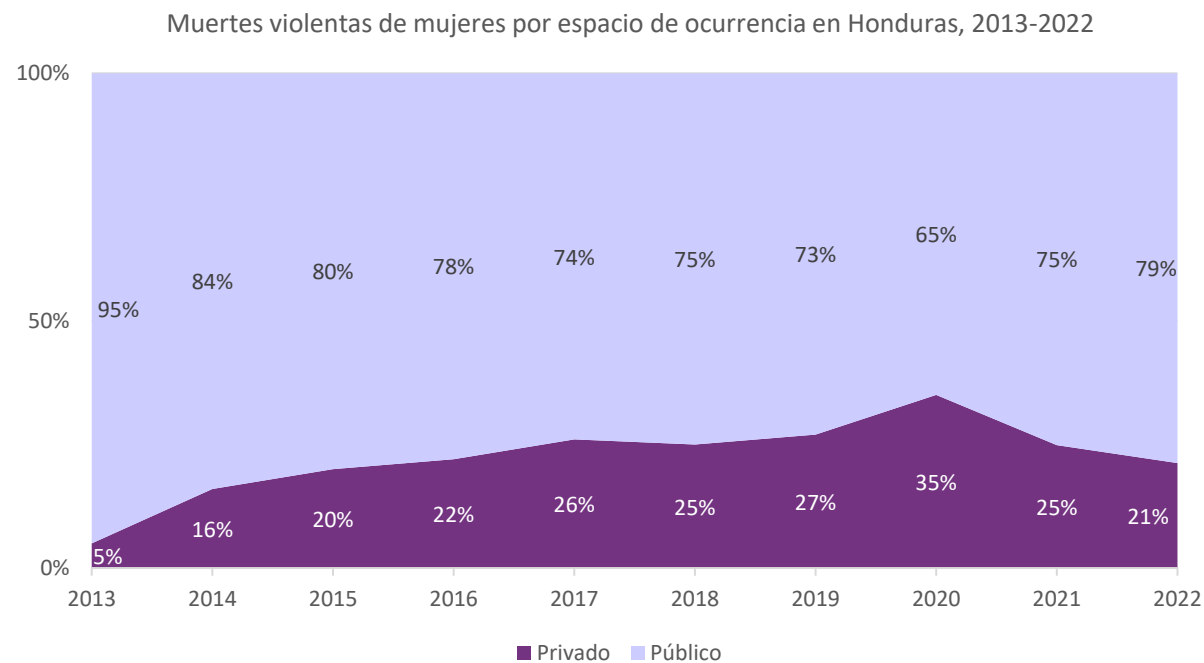
Durante el 2022, 4 de cada 10 muertes violentas de mujeres fueron adolescentes y jóvenes.

El riesgo de ser víctima de violencia letal de las mujeres está presente a partir de los 15 años y empieza a disminuir más significativamente a partir de los 50 años



Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Belice, BPD (2010-2022); Costa Rica, OIJ (2010-2022); El Salvador, PNC y MJSP (2010-2020) y datos preliminares de PNC (2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022); Honduras, IUDPAS (2010-2022); Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

1 de cada 5 mujeres fueron víctimas de homicidio en espacios privados



- Entre 2013 y 2020 se **observa en** Honduras una tendencia al alza en las muertes de mujeres en espacios privados.
- La mayoría de las muertes violentas de mujeres son cometidas en espacios públicos. Sin embargo, solo 1 de cada 10 hombres son víctimas de homicidios en espacios privados, mientras que esta proporción incrementa a una de cada tres en el caso de las mujeres.

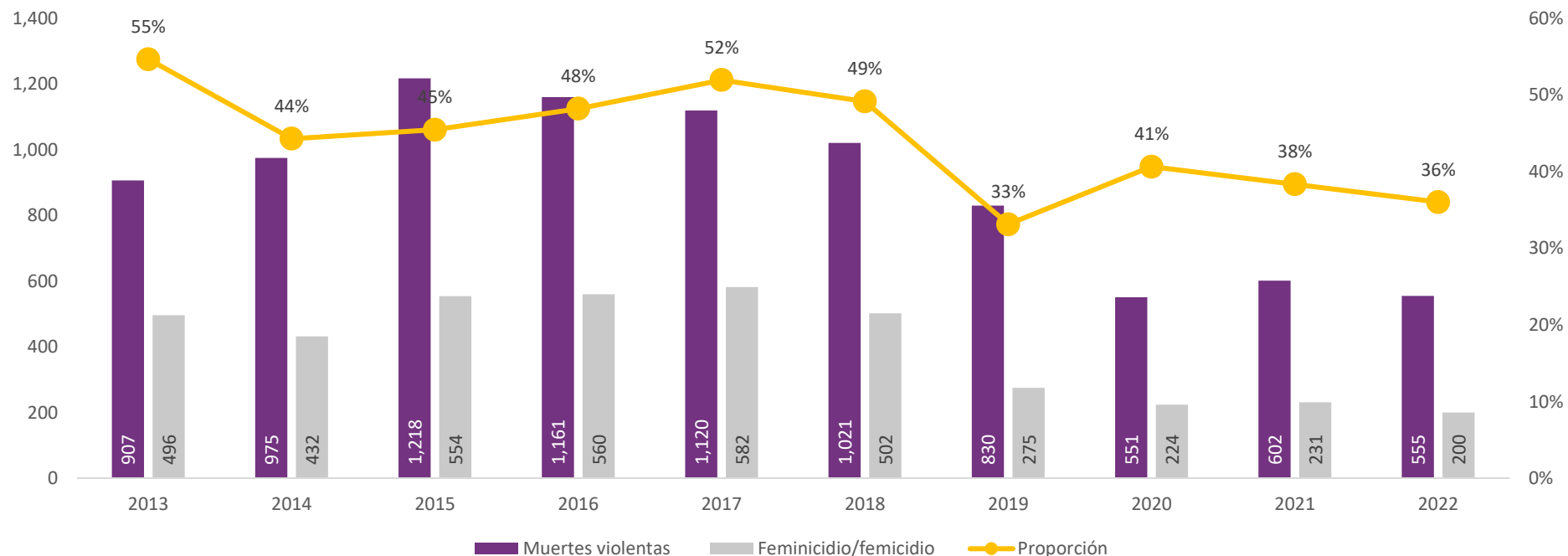
Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Honduras, IUDPAS (2010-2012), Mesa Técnica de Muertes Violentas (2013-2020) y datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas (2022)

InfoSEGURA



Un menor porcentaje de las muertes violentas de mujeres fue tipificado como femicidio/feminicidio en 2022, en comparación con los años anteriores. Esta es la tendencia desde 2017.

Relación de Femicidios/feminicidios y muertes violentas de mujeres, 2013-2022



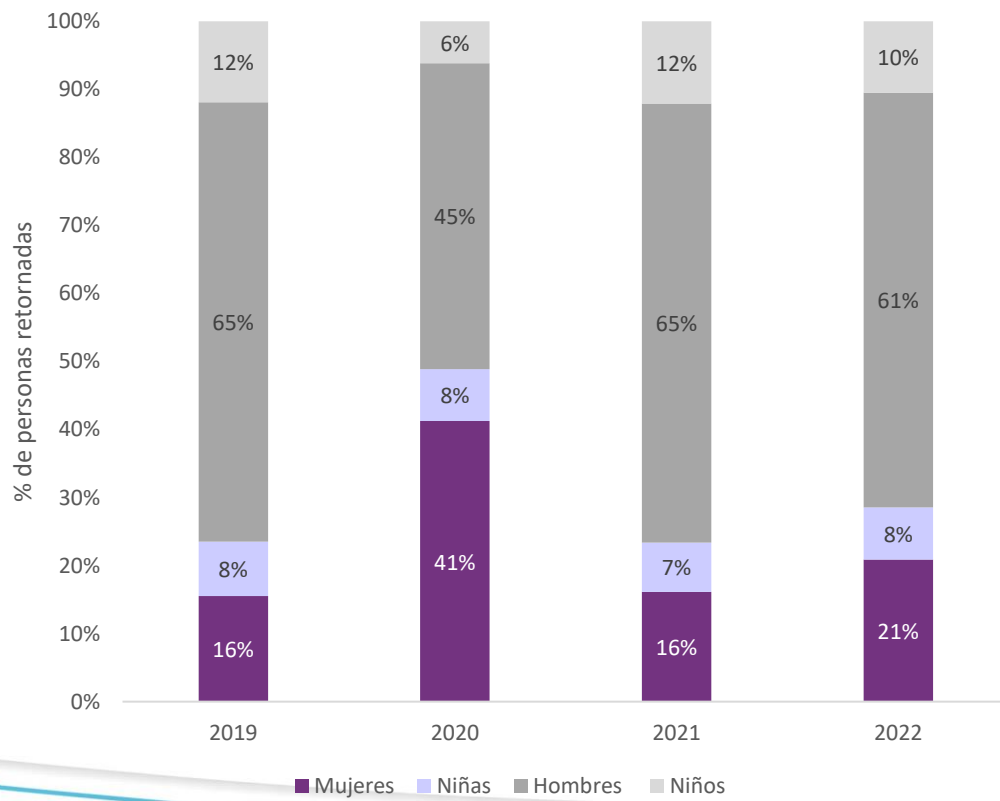
Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Costa Rica, OIJ (2013-2022); El Salvador, SNDVM/MJSP-BCR, con datos preliminares proporcionados por la FGR, (2013-2022); Guatemala, INE (2010-2021) y PNC en proceso de validación por el INE (2022);

Otros factores de riesgo: Movilidad humana

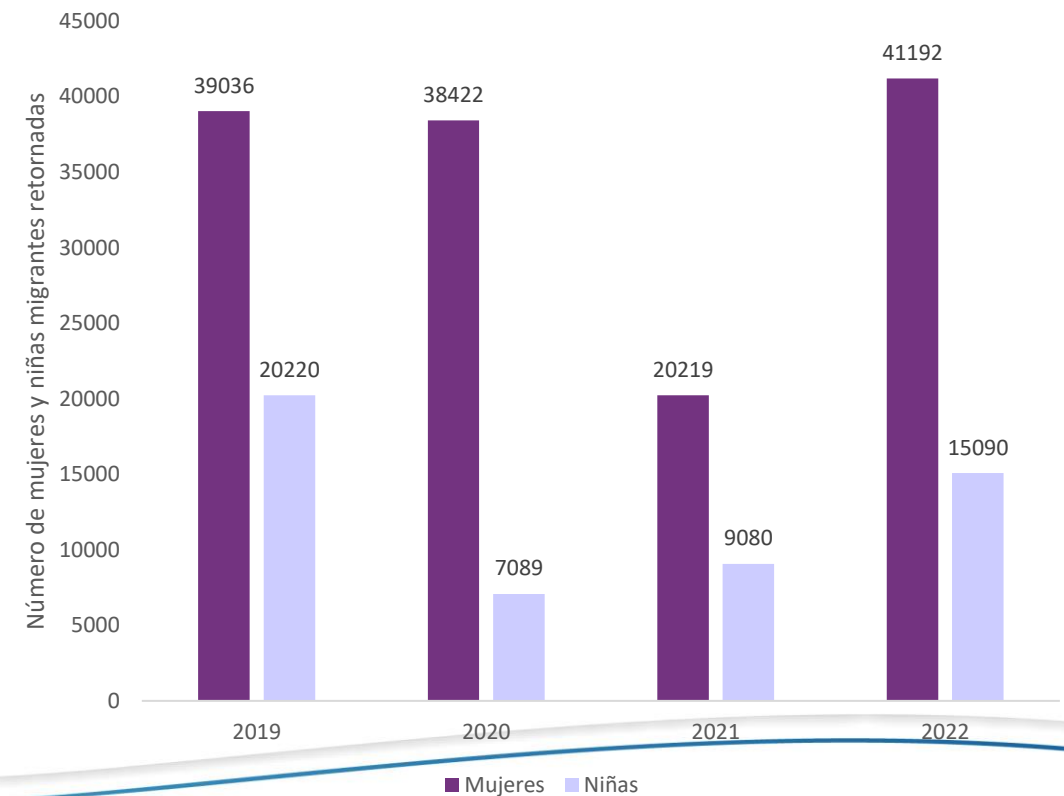
Las personas deciden migrar desde regiones marcadas por contextos violentos y vulnerabilidades socioeconómicas. En el trayecto de la ruta migratoria se encuentran vulnerables ante diferentes tipos de violencia en especial las mujeres y niñas, y en el retorno a sus países de origen las condiciones de violencia y vulnerabilidad persisten.

Mujeres y niñas migrantes retornadas del Norte de Centroamérica

En los últimos 4 años en promedio el 31% de las personas migrantes retornadas son mujeres y niñas.



En 2022, el número de mujeres y niñas se ha incrementado en un 92% con respecto a 2021.



Fuente: cálculos de PNUD Infosegura con datos de Unidad de información para los países del Norte de Centroamérica/OIM (El Salvador, Guatemala y Honduras). Datos consultados 20/12/2023